

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1163

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Cuarto** Congreso Nacional de Educación Técnico-Profesional, realizado los días 10 y 11 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (6.586-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IV Congreso Nacional de Educación Técnico-Profesional, bajo el lema “La educación técnico-profesional: herramienta del presente para construir el futuro de un gran país”, a realizarse los días 10 y 11 de octubre de 2012, en la Ciudad Capital de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el IV Congreso Nacional de Educación Técnico-Profesional, bajo el lema “La educación técnico-profesional: herramienta del presente para construir el futuro de un gran país”, organizado por la Unión Docentes Argentinos –UDA–, en conjunto con la Federación Argentina de Colegios Técnicos –FACTéc–, a realizarse los días 10 y 11 de octubre de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Olga E. Guzmán. – Alicia Terada. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, procede a su modificación de carácter formal, sin afectar su sustancia, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, haciéndolos suyos.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre los días 10 y 11 de octubre de 2012 se desarrollará un importante encuentro que se desarrollará bajo el lema “La educación técnico profesional: herramienta del presente para construir el futuro de un gran país”. La ciudad capital de la provincia de Mendoza será anfitriona del IV Congreso Nacional de Educación Técnico-Profesional, y se realizará en el Auditorio Ángel Bustelo de la mencionada ciudad.

El objetivo central de este Congreso es lograr a través de estimular el intercambio de ideas y el debate acerca de las diferentes realidades y necesidades edu-

* Artículo 108 del reglamento.

cativas de las instituciones que ofrecen la formación técnico-profesional en nuestro territorio nacional, una herramienta sumamente valiosa.

Tal como se postula en este Congreso, el interés es fomentar su relación con la creciente importancia que esta modalidad educativa presenta, como oferta de inserción laboral para un amplio sector de nuestra sociedad y para el libre ejercicio de la profesión técnica.

El evento es organizado por la Unión Docentes Argentinos (UDA), en conjunto con la Federación Argentina de Colegios Técnicos (FACTéc), y está destinado a docentes de todos los niveles de la educación técnico-profesional y profesionales técnicos provenientes de todas las provincias de la República Argentina, el mismo contará con el desarrollo de seminarios, talleres y paneles expositivos.

Programa de actividades

–Miércoles 10 de octubre:

8 hs: Acreditaciones.

9 hs: Presentación a cargo del secretario general UDA, profesor Sergio I. Romero.

9.45 hs: Palabras a cargo de la directora general de Escuelas de la provincia de Mendoza, María Inés Abril de Vollmer.

10.30 hs: “Actualidad y tendencia de la educación técnico profesional” a cargo de la directora ejecutiva del INET, licenciada María Rosa Almandoz.

11.45 hs: “Violencia en las escuelas/convivencia escolar”, a cargo del licenciado Alejandro Castro Santander.

13.30 hs: Receso.

15 hs: “Reforma curricular en le educación técnica profesional”, a cargo del director nacional de ETP y ocupacional del INET, ingeniero Gustavo Peltzer.

–Jueves 11 de octubre:

8 hs: Acreditación.

8.45 hs: “Interrelación de la educación y el mundo del trabajo”, a cargo del representante de la Federación de Colegios Técnicos (FACTéc), MMO Jorge Alberto Zavala.

9.15 hs: Disertación a cargo del subsecretario de Trabajo de la provincia de Mendoza, señor Ariel Pringles.

10.00 hs: Talleres.

13.00 hs: Receso.

17 hs: Lectura de conclusiones de los talleres.

18 hs: Cierre y entrega de certificados.

Confiamos en el significativo aporte que reportará este Congreso en términos de fomentar esta modalidad educativa para lograr una cada vez mayor inclusión laboral de nuestros jóvenes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el IV Congreso Nacional de Educación Técnico-Profesional, que bajo el lema “La educación técnico profesional: herramientas del presente para construir el futuro de un gran país”, se realizara del 10 y 11 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza.

Stella M. Leverberg.